



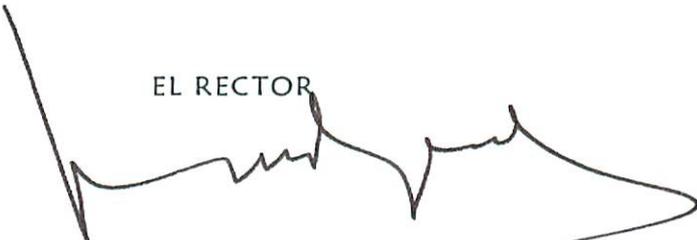
En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 7 de mayo de 2008, por el que se aprueba el nombramiento, por resolución rectoral, de D. Millán Millán Muñoz, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

RESUELVO

Nombrar a D. Millán Millán Muñoz, como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE